



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 28 de Noviembre de 1995

Expediente No 8340/95

TEL: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BARRIO LOS AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 371/95

VISTO:

La solicitud de reconocimiento de la asignatura Computación I, efectuada por la Sra. Profesora Marcia Ivonne Mac Gaul de Jorge;

Que la Prof. Mac Gaul de Jorge, se desempeña como Profesor Adjunto Interino en la asignatura Computación I, cargo al cual accedió mediante llamado a inscripción de interesados, y que corresponde a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Que la mencionada docente se inscribió como alumna regular en la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (L.U. No 203.484), habiendo obtenido equiparación de diversas asignaturas de la carrera de la que es egresada (Profesorado en Matemática y Física), y que se tramitaron en expediente 8075/95;

Que ante la carencia de reglamentos y disposiciones legales que comprendieran su solicitud, en lo que respecta a la asignatura Computación I, se ha requerido la opinión de la Dirección de Títulos y Legalizaciones de la U.N.Sa., la cual se declara incompetente en el tema, toda vez que expresa "hasta la fecha, nunca se presentaron casos que puedan tomarse como referencia o comparación o tratarse por analogía";

Que asimismo se ha requerido la opinión del Departamento de Matemática, de la Dirección Administrativa Académica, de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, de la Comisión de Planes de Estudios, de la Comisión de Interpretación y Reglamento, todas estas actuaciones recaídas en Expediente 8017/95;

Que en un nuevo trámite iniciado por la interesada, Prof. Marcia Mac Gaul de Jorge, con respecto al reconocimiento de la asignatura Computación I, se ha concluido en la necesidad de refundar en actuaciones "ad-hoc" todo lo actuado hasta la fecha;

Que en base a estos informes la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió en sentido favorable en su despacho de fecha 7/8/95, habiendo el Consejo Directivo aprobado el mismo en su reunión ordinaria del pasado 10 de agosto;

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

.../// - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 371/95

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Dar por APROBADA, la asignatura Computación I de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, a la Prof. Marcia Mac Gaul de Jorge - L.U. No 203.484, en razón de desempeñarse como Profesor Adjunto Interina de la materia en cuestión, y en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Graneros
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Roberto German Ovejero
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS